



Observación Electoral Nacional

Comunicado de Prensa No. 1

Mirador Electoral 2011 presenta al TSE, las organizaciones políticas y la opinión pública, los resultados de la observación desarrollada por su Red Nacional de Voluntarios conformada por 3500 personas con presencia en la totalidad de los departamentos y municipios del país. Este informe refiere a la apertura de la jornada electoral del día de hoy, con un corte realizado a las 8:45 de la mañana, incluyendo información representativa sobre el funcionamiento de las mesas de votación, integración y composición de las mismas, presencia de representantes de los partidos políticos, disposición de materiales electorales y descripción de hechos relevantes de la jornada electoral.

1. Instalación de las JRV

La información recolectada permite verificar la instalación del 99.9% de las JRV observadas. 31.9% fueron instaladas antes de las 6 a.m.; 55.3% entre las 6 y las 7 a.m.; 12.5% entre las 7 y las 8 a.m., y 0.1% después de las 8 a.m., dándose un comportamiento homogéneo en el área metropolitana, zonas urbanas y rurales.

2. Composición de las JRV

Las JRV observadas se integraron en más de un 90% con los miembros titulares capacitados por el TSE y las Juntas Electorales Departamentales y Municipales. De manera desagregada los datos indican: 97.6% de las JRV contaron con los y las Presidentes titulares; 96.2% de las JRV tuvieron sus secretarías titulares; 94.2% de las JRV se integraron con vocales titulares; y 93.7% de los alguaciles titulares estuvieron presentes. Al analizar los datos desde la perspectiva de la participación equitativa entre hombres y mujeres, los datos indican: en la presidencia, el 42.8% son mujeres y el 57.2% hombres; en la secretaría, el 63.2% son mujeres el 36.8% son hombres; en la vocalía el 58.5% son mujeres y el 41.5% son hombres; y como alguaciles, el 29.1% son mujeres y el 70.9% son hombres.

3. Presencia de fiscales de partidos políticos en JRV

En el 97.4% de las JRV observadas hay presencia de fiscales de ambos partidos, en el 2.2% de un solo partido y en el 0.4% de ningún partido. El Partido Líder tiene presencia en 98.2% y el Partido Patriota en el 98.8% de las JRV.



4. Materiales electorales

En el 98.4% de las JRV los materiales electorales estaban completos; únicamente en el 1.6% de las JRV faltó o llegó incompleto alguno de los materiales. De manera desagregada los datos indican:

- 99.9% de las JRV cuentan con padrón electoral
- 99.7% de las JRV cuentan con libros de actas.
- 99.6% de las JRV cuentan con formularios de impugnación
- 99.7% de las JRV con el número completo de papeletas electorales.
- 99.6% de las JRV cuentan con tinta indeleble.
- 100% de las JRV cuenta con las urnas.
- 99.9% con sellos y almohadillas.

5. Valoraciones de la jornada de apertura del proceso de votación

Los datos reportados muestran un alto grado de normalidad en el funcionamiento de los centros de votación y JRV observadas. Esa normalidad, similar a la alcanzada en el 11 de septiembre, es una renovada demostración de la capacidad de administración y logística que tiene el TSE; Mirador Electoral felicita al TSE por su acostumbrado y exitoso desempeño en esta materia. Asimismo, la asistencia de los miembros de las JRV y la presencia casi en la totalidad de las mesas de fiscales de los partidos políticos, son garantía de que la jornada electoral se desarrollará con normalidad y efectividad.

6. Despliegue e informes de Mirador Electoral a lo largo del día

Mirador Electoral continuará acompañando el desarrollo de la jornada electoral con sus 3500 observadores distribuidos en todo el territorio nacional y emitirá un segundo comunicado de prensa en horas de la noche. Mirador Electoral realizará un conteo rápido de resultados electorales, que será entregado al Tribunal Supremo Electoral en sobre cerrado y sellado para su conocimiento y uso discrecional. Mirador Electoral agradece a todos los y las observadoras desplegados a lo largo y ancho del territorio nacional, por su dedicación, compromiso y valentía. Su labor es una contribución decisiva para mejorar las condiciones efectivas en que el pueblo guatemalteco puede hacer ejercicio pleno de sus derechos políticos.

Ciudad de Guatemala, 6 de noviembre de 2011